

tos, podrá ser examinado en la oficina central del Ayuntamiento hasta la fecha de la licitación.

La fianza provisional será de 98.200 pesetas, y la definitiva, de un 6 por 100 por el primer millón; de un 4 por 100, desde dicha cantidad hasta los cinco millones; en su exceso, hasta 10 millones, de un 3 por 100, y de un 2 por 100, en lo que rebasare, bien en metálico o en valores.

Podrán presentarse las plicas dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» en la expresada oficina y horas de diez a trece, celebrándose la subasta en el primer piso de la Casa Consistorial a las doce del siguiente día hábil, terminado que sea el plazo indicado.

El importe del remate se satisfará al otorgarse la correspondiente escritura pública.

Las proposiciones deberán extenderse en papel común del timbre del Estado de la 13.ª clase (seis pesetas), reintegradas además con un sello de este Ayuntamiento de cinco pesetas y otro mutuo de 25, y ajustadas al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el, obrando en nombre (propio o de), bien enterado del anuncio del Ayuntamiento de Figueras inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, como igualmente del pliego de condiciones que rige para la compraventa en pública subasta de 5.583 metros cuadrados aproximadamente, equivalentes a 147.000 pies cuadrados, del terreno de mayor extensión denominado «Campo de las Rodas», propio del Municipio, parte que afronta al Norte, con la plaza del Sol y calle Ampurdán; al Este, con la ronda del Ferial, ofrece adquirirlo, con sujeción al aludido pliego de condiciones—que acepta íntegramente—, por la suma de pesetas (en letra e igual o superior al tipo de licitación), y se acompaña el resguardo de la fianza y declaraciones reglamentarias.
(Fecha y firma del proponente.)

(Deberá adjuntarse a la oferta declaración—reintegrada con póliza de dos pesetas—relativa a que el licitador no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad mencionados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación. Y habrá de acompañarse a ella también el resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional.)

Figueras, 8 de abril de 1964.—El Alcalde-Presidente, Ramón Guardiola.—1.833-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la vereda del Polvorín, de esta ciudad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307 de la Ley de Régimen Local y 13 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se hace público a medio de la presente que el Excmo. Ayuntamiento de La Coruña saca a subasta pública las obras de pavimentación de la vereda del Polvorín, de esta ciudad, con arreglo al proyecto suscrito por el Arquitecto municipal y a los pliegos de condiciones tipo aprobados en su día por la Corporación Municipal.

La subasta se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial en las condiciones y requisitos señalados en los artículos 314 de la Ley de Régimen Local y en los 34 y 35 del expresado Reglamento de Contratación, y se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, fijándose como tipo para la misma la cantidad de cuatrocientas setenta y cinco mil sesenta y cuatro pesetas con cinco céntimos (475.064,05) como máximo.

Las proposiciones, extendidas en el modelo que más abajo se inserta, y documentación exigida para poder optar a la subasta, pueden presentarse en el Registro General de Entrada de la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo

de veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso, y en las horas de diez a trece, acompañadas del resguardo que acredite haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para poder optar a la subasta, que asciende a la cantidad de nueve mil quinientas una pesetas con veintiocho céntimos (9.501,28).

El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes para la subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección de Fomento y Trabajo, durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta el del remate.

Por último, se hace constar que contra los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta no se ha presentado reclamación alguna durante el plazo al efecto concedido por el edicto que oportunamente se fijó en los sitios de costumbre y se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 30 de julio de 1962.

Modelo de proposición

Don, vecino de, y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de, enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se compromete a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que seguidamente se expresan.

(Aquí se indican tales remuneraciones.)

Alcaldía de la ciudad de La Coruña, 31 de marzo de 1964.—El Alcalde.—1.899-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Sectores Navales

CATALUÑA

Don Guillermo Pérez-Olivares, Comandante auditor de la Armada, Juez marítimo permanente del Sector Naval de Cataluña.

Hago saber: Que por este Juzgado Marítimo Permanente se intruye expediente de auxilio con motivo del servicio prestado al motovelero español «Playa Santandria» por la motonave suiza «Arbedo» el día 23 de marzo pasado a 40° 55' latitud Norte y 02° 21' longitud Este.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 38 de la Ley número 60/1962, de 24 de diciembre, a fin de que los que puedan considerarse interesados en dicho servicio se personen en este Juzgado, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo aportar los comprobantes en que fundamenten su derecho.

Barcelona, 8 de abril de 1964.—El Comandante auditor de la Armada, Juez marítimo permanente, Guillermo Pérez-Olivares.—1.839-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

ORENSE

Se hace saber a José Antonio Fernández Montero, cuyo último domicilio conocido fué en Orense, barrio de Acuña de Arriba, 10, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 6 de mayo de 1964, a las once horas, para ver y fallar el expediente 582/62, instruido por aprehensión de café, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica al señor Fernández Montero para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de

alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se le advierte que, según determina el número 3.º del artículo 78, debe presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Orense, 9 de abril de 1964.—El Secretario (ilegible).—2.750-E

ORENSE

Se hace saber a don Antonio Blanco y don José Seara, que resultaron desconocidos en el número 120, 3.º, de la calle General Franco, Orense, y Naval Moral de la Mata (Cáceres), respectivamente, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 13 de mayo de 1964, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 7.º del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 582/60, y en el que figuran como inculcados los señores Blanco y Seara.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les

represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Orense, 9 de abril de 1964.—El Secretario (ilegible).—2.749-E.

VALENCIA

Se hace saber a Francisco Silvestre Martínez, cuyo último domicilio conocido fue en Fermin Galán, 53 y/o 55, de Alicante, que el expediente número 5/64, en el que figura como presunto inculcado, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en treinta y cinco mil pesetas, ha sido calificado en principio como infracción de menor cuantía y de la competencia de Comisión Permanente de este Tribunal, advirtiéndole que contra dicha calificación puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, bien entendido que, transcurrido dicho plazo sin hacer uso del derecho de recurso, se considerará firme su calificación, convocándose sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 6 de mayo de 1964, a las once horas, en esta Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente más arriba indicado.

A dicho acto deberá comparecer por sí o asistido, si lo estima conveniente, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 50 y 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si el inculcado no efectuara ninguna designación, o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo sobre ella.

El citado podrá presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa y su derecho, según determina el número 3.º del artículo 78 de la mencionada Ley.

Valencia, 7 de abril de 1964.—El Secretario, José Pardo Hurtado.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, Remigio Nebot Aparici.—2.755-E.

ZAMORA

Desconociéndose el nombre y actual paradero del propietario del coche turismo color negro, tipo «Rubia», marca Renault-Domane, matrícula número 814-HA-64, se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 28/64, instruido por aprehensión del vehículo en cuestión, valorado en pesetas 20.000, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de contrabando de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se le comunica advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 2 de mayo de 1964, a las once horas, para ver y fallar el expediente arriba indicado, acto que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial del Estado» a los efectos establecidos en el artículo 89 del Reglamento de procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Zamora, 7 de abril de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente (ilegible).—2.760-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

CACERES

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Juana Lucía Fernández Terrón.—Garciaz.
María Isabel Victoria Poblador Campos.—Conquista de la Sierra.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Cáceres, 9 de marzo de 1964.—El Secretario.—Visto bueno: el Gobernador civil, Presidente.—2.139-E.

LA CORUÑA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

El Ferrol:

Erundina Luaces López.
María Josefa Vidal Otero.
Pilar Romalde Rico.
Prima Vidal García.
Luísa Fornoire Barandela.
Consuelo González García.
Carmen M. J. Chedas Gundin.

La Coruña:

Santiago Guisan Rodríguez.
Doslinda Monje Vázquez.
Aurelio Fernández Rúa.
Adoslinda Pardo Deus.
Francisco Pérez Sabio.
Avelina Queijeiro.
Sofía J. Ponte García.
Francisca Sales Rey.
José Vale Oca.

Oleiros:

Emilio Pernas Casal.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

La Coruña, 13 de marzo de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—2.099-E.

MALAGA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

María Díaz González.—Algarrobo.
María Dolores Martín López.—Algarrobo.
María Álvarez Almagro.—Algatocfn.
María Naranjo Martín.—Alhaurín el Grande.

Rosalla Rueda Ramos.—Alhaurín el Grande.

Antonia Rueda Ruiz.—Alhaurín el Grande.

Emilio Alba Reina.—Alora.

María de la Concepción Santa Bibiana y Rojo.—Antequera.

Claudia Cesárea Vizcay Arazuri.—Antequera.

Feliciano Jiménez Zorrilla.—Archez.

José Salazar Torres.—Archidona.

Dolores Domínguez Díaz.—Benagabón.

Ana Arcas Marín.—Benamargosa.

Juan Melgar Ramírez.—Benosján.

José Moreno Morejón.—Benarrabá.

María Piña Guerrero.—Cartajima.

Juan Rodríguez Lirio.—Cartajima.

Isabel Rodríguez Ruiz.—Casares.

María Dolores Bernal Moreno.—Coin.

José Luis Cerezo Moreno.—Competa.

Ana Teresa Inocencia Domínguez Salido.—Competa.

María Carrasco Fernández.—Estepona.

José Vázquez Jiménez.—Guaro.

Nieves Alba Jurado.—Málaga.

Ana Campos Sedeño.—Málaga.

María de los Remedios Cano García.—Málaga.

Emilia Cazorla López.—Málaga.

Ana Gordo Agenjo.—Málaga.

Magdalena Martín Velasco.—Málaga.

Rafaela Montoro de la Cruz.—Málaga.

Francisca Navarro Reina.—Málaga.

Ana Peral Lorante.—Málaga.

Antonio Pérez Domínguez.—Málaga.

Dolores Pérez Garrido.—Málaga.

María Nieves Ramírez Yañez.—Málaga.

Josefa Ríos Aranda.—Málaga.

Carmen Román Talavera.—Málaga.

Carmen Romero Terrotero.—Málaga.

Ana María Sánchez Santiago.—Málaga.

Luisa Trujillo Caracuel.—Málaga.

María Vargas Machuca Baeza.—Málaga.

Isabel Alarcón Narváez.—Mijas.

Francisco Santos López.—Ronda.

María Romero Solís.—Teba.

Manuel Sarmiento Camacho.—Vélez-Málaga.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Málaga, 21 de marzo de 1964.—El Gobernador civil, Presidente, Ramón de Castilla Pérez.—2.349-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

PRIMERA JEFATURA DE CONSTRUCCION

EXPROPIACIONES

Enlaces ferroviarios de Madrid. Estación de Clasificación de Vicálvaro, término municipal de Madrid (Vicálvaro).—Grupo 6.º

Habiendo sido declaradas de urgencia las obras de los enlaces ferroviarios de Madrid por Decreto de 20 de diciembre de 1944, y a los efectos del capítulo II de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero del Reglamento citado, para que los señores al final expresados y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución del proyecto arriba indicado, puedan formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas, en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Madrid, 16 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe, Segundo Jefe.—2.214-E.

Relación nominal de propietarios

Número	Propietario	Situación de la finca	Clase de finca
1	D. Manuel Verdes Montenegro.—Príncipe, número 14, Madrid	Derecha carretera Vicalvaro a Coslada	Secano.
2	D. Miguel Gutiérrez Solana.—Conde Aranda, número 11, Madrid	Idem id.	Idem.
3	D. Juan Antonio Maroto	Idem id.	Idem.
4	D. Eustaquio Jiménez	Idem id.	Idem.
5	D. Miguel Gutiérrez Solana.—Conde Aranda, número 11, Madrid	Idem id.	Idem.
6	D. Miguel Palacios García-Rojo.—Modesto Lafuente, 10, Madrid	Idem id.	Idem.
7	D. Enrique O'Shea Verdes Montenegro.—Serrano, 27, Madrid	Idem id.	Idem.
8	D. Carlos Ocaña	Idem id.	Idem.
9	D. Francisco Peña	Idem id.	Idem.
10	D. Fernando Ruano	Idem id.	Idem.
11	Herederos de José Magán (Eloísa Cuenca Barral, viuda).—Alcalá, 86, Madrid	Idem id.	Idem.
12	D. José Borrel	Idem id.	Idem.
13	D. José Borrel	Idem id.	Idem.
14	D. Felipe Segovia Pariente.—Alberto Aguilera, número 3, Madrid	Idem id.	Idem.
15	D. ^a Genoveva Prados Colmenarejo	Idem id.	Viña.
16	D. Miguel Gutiérrez Solana.—Conde Aranda, número 11, Madrid	Idem id.	Secano.
17	D. ^a Ermitas López López.—Alberto Aguilera, número 35, Madrid	Idem id.	Idem.
18	D. ^a Ermitas López López.—Alberto Aguilera, número 35, Madrid	Idem id.	Idem.
19	D. ^a Josefa Ruiz Sorovilla	Derecha carretera Vicalvaro a Coslada y camino del Romero	Idem.
20	D. ^a Teresa Villegas	Origen vereda de Cantarranas	Idem.
21	Compañía Madrileña de Urbanización	Izquierda vereda de Cantarranas	Idem.
22	D. Felipe Segovia Pariente.—Alberto Aguilera, número, 3, Madrid	Idem id.	Idem.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

CACERES

Servicio eléctrico

Peticionario: Excelentísima señora Marquesa de Nules.

Objeto: Construcción de una línea a 13,2 KV. de 1.464 metros, y Centro de transformación de 15 KVA., a 13.200/220-127 V., para servicios de la finca «El Pradillo», término de Cáceres.

Empresa suministradora: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Materiales: Nacionales.

Presupuesto: 149.945 pesetas.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 7 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe interino, F. Gutiérrez Martí.—2.756-B.

MURCIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados por las mismas presentar en esta Delegación de Industria (plaza de Orcasitas, número 1), en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Instalaciones eléctricas

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Archena (Murcia).

Presupuesto: 36.606 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación C. T. «Hospital», de 10 KVA. a 11.000 V., para mejorar servicio distribución.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Yecla (Murcia).

Presupuesto: 302.762 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de C. T. «Valencia», con dos unidades de 250 KVA. cada uno, y relación 11.000 ± 5 por 100/220-127 V., para mejorar servicio de distribución.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Yecla (Murcia).

Presupuesto: 302.762 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de C. T. «España», con dos unidades de 250 KVA. cada uno, y relación 11.000 ± 5 por 100/220-127 V., para mejorar servicio de distribución.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Torre-Pacheco (Murcia).

Presupuesto: 213.530 pesetas.

Objeto de la petición: Acometida aérea a 11.000 V., de 80 m. de longitud; partirá del apoyo número 75 de la línea Hoya Morena-Torre Pacheco, terminando en un C. T. de 40 KVA., relación 10.000/380-220 V., y red de distribución de baja tensión, para electrificación de la colonia de San Francisco.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Los Dolores-Cartagena (Murcia).

Presupuesto: 352.735 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea, a 11.000 V., de 240 m. de longitud; arrancará del poste número 8 anterior al C. T. «Doggio», cruzará terrenos de don Mariano Pascual de Riquelme, terminando en un C. T. de 250 KVA., relación 11.000/380-220 V., y red de baja tensión, para electrificación «El Bohío».

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.»

Emplazamiento: Mazarrón (Murcia).

Presupuesto: 86.424 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea, a 33.000 V. de 1.170 m. de longitud; partirá de otra propiedad de la misma Empresa, cruzará terrenos de don Fulgencio Alemán y carretera Mula-Mazarrón, Km. 92, Hm. 8, para dar servicio C. T. de «Fulgencio Alemán, S. L.».

Peticionario: Don José María Jiménez López.

Emplazamiento: Torre-Pacheco (Murcia).

Presupuesto: 192.880 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea, a 11.000 V. de 1.205 m. de longitud; partirá de otra alimentada por «Hidroeléctrica Española, S. A.», cruzará terrenos de doña Rosario, don Gregorio, doña Catalina y don Félix Garre y del Marqués de Villalba, terminando en un C. T. de 90 KVA. para electrificación finca «Lo Alemán».

Peticionario: Don Angel Guirao Almanza. Alhama (Murcia).

Presupuesto: 715.218 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 33.000 V. de 1.370 m. de longitud; arrancará de otra alimentada por «Hidroeléctrica del Chorro», cruzará terrenos de don Pedro Campos y don Miguel Cascales y la carretera El Palmarmazarrón, terminando en dos C. T. de 50 y 40 KVA. para electrificación finca.

Peticionario: Don Vicente Cifrez Costa.

Emplazamiento: El Lentiscar-Cartagena (Murcia).

Presupuesto: 147.994 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea, a 11.000 V. de 418 m. de longitud; arrancará del apoyo número 2 del centro de transformación Hoya Morena II, cruzará terrenos de don Domingo Saura, terminando en un centro de transformación de 50 KVA., para electrificación finca «Los Valencianos».

Peticionario: Don Pedro García García.

Emplazamiento: Fuente Alamo (Murcia).

Presupuesto: 138.821 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea, a 10.000 V. de 1.000 m. de longitud; partirá de otra alimentada por «Hidroeléctrica del Chorro», cruzará terrenos de don Manuel Balsas, don Francisco, doña María, don Antonio y don Pedro Damián García, terminará en un centro de transformación de 20 KVA., para electrificación finca paraje «Casas de Aranda».

Peticionario: Don Francisco Franco Fuster.

Emplazamiento: Alhama (Murcia).

Presupuesto: 269.463 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica, a 33.000 V., de 480 m. de longitud; arrancará de otra alimentada por «Hidroeléctrica del Chorro», cruzará terrenos de don Pedro Beltrán y la carretera de El Palmar a Mazarrón, Km. 17, Hm. 3, terminará en un centro de transformación de 75 KVA., para electrificación finca.

Peticionario: Grupo Sindical de Colocación número 2.226, 2.º

Emplazamiento: Alhama (Murcia).

Presupuesto: 246.008 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea, a 33.000 V. de 249 m. de longitud; arrancará de otra alimentada por «Hidroeléctrica del Chorro», cruzará terrenos de don Serapio Molina y don José Carrasco, cruzará la carretera de El Palmar a Mazarrón, Km. 16, Hm. 4, terminando en un centro de transformación de 50 KVA., para electrificación finca.

Peticionario: Grupo Sindical de Colocación número 2.

Emplazamiento: Librilla (Murcia).

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Sucursal de Murcia

Cajas de alquiler

Por haberse extraviado las llaves de la caja-compartimiento número 9 de esta Sucursal y no aparecer el arrendatario de la misma, se avisa a todos los efectos que el Banco procederá ante Notario a la apertura de dicha caja fracturando su cerradura y a inventariar su contenido el día siguiente hábil de cumplirse diez días contados de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 2 de abril de 1964.—1.920-C.

BANCO DE FOMENTO

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas para el lunes, día 11 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en el salón de actos del Banco Central (Madrid, calle Barquillo, 4), en primera convocatoria y, en su caso, para el día siguiente, 12 de mayo, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1963, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean veinte o más acciones, inscritas con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la sesión, y que oportunamente

Presupuesto: 127.982 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea, a 11.000 V. de 170 m. de longitud; arrancará de otra alimentada por «Hidroeléctrica Española, S. A.», cruzará terrenos del Ayuntamiento de Librilla, don Francisco Cánovas y la carretera Murcia-Granada, Km. 311, Hm. 4, terminando en un centro de transformación de 75 KVA., para electrificación finca.

Peticionario: Don Carlos Navarro Calvo.

Presupuesto: 127.982 pesetas.

Emplazamiento: Mazarrón (Murcia).

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea, a 33.000 V. de 404 m. de longitud; arrancará de otra alimentada por «Hidroeléctrica del Chorro», cruzará terrenos de don Adrián Viudes y don Ginés Muñoz, terminando en un centro de transformación de 100 KVA., para electrificación finca.

Peticionario: Don Manuel Mayordomo Mayordomo.

Emplazamiento: Fuente Alamo (Murcia).

Presupuesto: 168.044 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea, a 10.000 V. de 875 m. de longitud; arrancará de otra alimentada por «Hidroeléctrica del Chorro», cruzará terrenos de doña Carmen Guerrero y don José Antonio Prieto, terminará en un centro de transformación de 50 KVA., para electrificación finca.

Peticionario: «Landa, S. A.»

Emplazamiento: Librilla (Murcia).

Presupuesto: 171.067 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea

obtengan la correspondiente tarjeta de asistencia. Los titulares de menos de veinte acciones podrán agruparse hasta reunir dicho número y conferir su representación a cualquiera de ellos o a otros accionistas con derecho personal de asistencia a la Junta.

Las necesarias tarjetas de asistencia habrán de solicitarse hasta cinco días antes de la reunión en las oficinas centrales de este Banco de Fomento (Carrera de San Jerónimo, 27 y Zorrilla, 2, Madrid), el que para facilitar el cumplimiento del trámite se dirige directamente a todos los señores accionistas.

Madrid, 10 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—1.838-C.

INDUSTRIAS MUERZA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 3 del próximo mes de mayo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y el siguiente, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social, calle Mayor, número 37, San Adrián (Navarra), para someter a su decisión la adopción de los siguientes acuerdos:

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1963.

2.º Renovación estatutaria de consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1964.

San Adrián, 11 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.856-C.

S E F A N I T R O

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la fábrica en Luchana-Baracaldo el día 6 de mayo próximo, a

eléctrica aérea, a 11.000 V. de 120 m. de longitud; arrancará de otra alimentada por «Hidroeléctrica Española, S. A.», cruzará carretera Murcia-Granada, Km. 311, Hm. 4, terrenos de don Francisco Cánovas, terminando en un centro de transformación de 125 KVA., para electrificación finca.

Murcia, 8 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe, José Caballero Sánchez.—2.731-5.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

CORDOBA

Cesión y traslado de industria

Peticionario: Don Antonio Pulido Jiménez.

Objeto de la petición: Cambiar a su nombre un molino maquillero de trigo comprado a don Juan José Luque Briones y trasladarlo desde Carcabuey a la aldea de Zagrilla.

Capital: 22.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Córdoba, 8 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe provincial, E. Cambil.—2.757-B.

las once y media de la mañana, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1963.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, dos propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1964.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que acrediten la propiedad o representación de 50 o más acciones antes del día 30 del presente mes de abril en las oficinas de Bilbao (Alameda Recalde, 27) o en las centrales o sucursales de los Bancos de Bilbao, Vizcaya y Urquijo, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Las acciones presentes, o representadas, en la Junta percibirán una prima de cinco pesetas por título.

Bilbao, 10 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.816-5.

HIJOS DE J. BARRERAS, S. A.

VIGO

Por acuerdo del Consejo de Administración, y previa autorización gubernativa, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril, en primera convocatoria, en el domicilio social (Tomás A. Alonso, número 100), a las once de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examinar y aprobar, si procede, el balance y Memoria anual de la Compañía y, en general, todas las cuestiones que le sean sometidas por el Consejo de Administración, así como examinar y discutir los actos de éste.

2.º Acordar el reparto definitivo de dividendos por beneficios con sujeción a los límites señalados en los Estatutos.

3.º Deliberar y resolver sobre cualquier proposición que suscriban accionistas que representen, por lo menos, la décima parte del capital, de acuerdo con lo que determina el artículo 20 de los Estatutos.

4.º Designar los accionistas que han de ejercer el cargo de censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1964.

5.º Proceder a la renovación del Consejo de Administración en la forma que previenen estos Estatutos.

En caso de no reunirse suficiente número de accionistas o el capital suficiente, la Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 30 siguiente, a la misma hora, en el domicilio social y con el orden del día señalado.

Nota.—Para tener derecho a ambas Juntas deberán los accionistas dar cumplimiento a lo que determina el artículo 23 de los Estatutos sobre el depósito de acciones.

Durante el plazo reglamentario podrán los accionistas ejercer su derecho sobre examen de la documentación correspondiente al ejercicio de 1963.

Vigo, 10 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Barreras Massó.—1.823-C.

HIJOS DE J. BARRERAS, S. A.

VIGO

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 29 de los corrientes, a continuación de la celebración de la ordinaria convocada para tal día, o catorce días más tarde en segunda convocatoria, si procediera, según el artículo 24 de los Estatutos para tratar del siguiente orden del día:

Unico.—Modificación del artículo 26 de los Estatutos sociales.

Nota.—Para tener derecho a ambas Juntas deberán los accionistas dar cumplimiento a lo que determina el artículo 23 de los Estatutos sobre el depósito de acciones.

Vigo, 10 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Barreras Massó.—1.822-C.

ZUMEL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 8 de mayo próximo, a las veinte horas, y, si procediera, en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora, con el orden del día que se cita:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 11 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.813-9

INSTRUMENTAL ELECTRONICO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó en su reunión del pasado día 3 del actual convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social en Pamplona (carretera de Zaragoza, número 55) para el día 3 de mayo de 1964, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, lunes 4 de mayo de 1964, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en el caso de que no hubiere quórum suficiente para constituir, al objeto de tratar de los siguientes asuntos:

Primero.—Reducción de capital social.
Segundo.—Ampliación del capital de la Sociedad mediante la emisión de acciones privilegiadas.

Tienen derecho a la asistencia a la Junta los poseedores de cinco o más acciones que figuren inscritos como titulares de las mismas en el libro registro de acciones de la Sociedad. Todo accionista con derecho de asistencia podrá delegar su representación en otro accionista. Todo ello de acuerdo con lo establecido en los artículos 15 al 21, ambos inclusive, de los Estatutos sociales y normas reguladoras vigentes del régimen jurídico de Sociedades Anónima.

Pamplona, 6 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—1.839-C.

WYNAND FOCKINK, S. A. E.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, se anuncia por primera vez que la Junta general de esta Sociedad, reunida el día 10 de los corrientes, ha acordado la reducción del capital social a 500.000 pesetas, con restitución a los titulares de las acciones, de sus aportaciones correspondientes, una vez transcurrido el plazo y cumplidos los trámites que el precepto citado exige.

Madrid, 13 de abril de 1964.—El Presidente, C. Eguiguren.—1.805-C.

1.ª 17-4-1964

INMOBILIARIA ANFER, S. A. ANTONIO FERNANDEZ

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que tendrá lugar el día 5 del mes de mayo, a las trece horas, en su domicilio social (paseo del Rollo, 44), para someter a su consideración la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1963.

Salamanca, 11 de abril de 1964.—El Secretario (ilegible).—2.824-6.

TERRENOS E INDUSTRIAS, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el próximo día 25 del corriente mes de abril, a las diecinueve y treinta horas, en rambla de Aragón, número 1, de esta ciudad, y en caso necesario, de segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y domicilio, para la lectura de la Memoria y balance del ejercicio de 1963, designación de los señores accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el actual ejercicio de 1964 y ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia todos los señores accionistas que tengan un mínimo de 25 acciones y cumplan los requisitos que señalan los Estatutos sociales.

Reus, 9 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—454-D

HILATURAS GUIXA, S. A.

BARCELONA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle del Bruch, número 41) el próximo día 8 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, veinticuatro horas después, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de los censores de cuentas y gestión social correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Aplicación de resultados; y
3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Barcelona, 9 de abril de 1964.—Un Administrador.—1.840-C.

GAS REUSENSE, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el próximo día 25 del corriente mes de abril, a las diecinueve horas, en su local social, y en caso necesario, de segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, para el examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963, renovación de los señores consejeros que les corresponde cesar, designación de señores accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el actual ejercicio y ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia todos los señores accionistas, y a emitir voto los que posean un mínimo de cinco acciones, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales.

Reus, 9 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—453-D.

INMOBILIARIA DEL ENSANCHE SAN VICENTE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, que deberá celebrarse el día 5 de mayo de 1964, a las siete de la tarde, en las oficinas de Marqués del Puerto, número 3, tercero, Bilbao, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Decidir sobre los asuntos a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Ruegos y preguntas.

Lo que se comunica para conocimiento de los accionistas y a los efectos oportunos.

Bilbao, 10 de abril de 1964.—El Secretario (ilegible).—1.846-C.

TALLERES Y FUNDICIONES DEL ENSANCHE SAN ELOY, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, que deberá celebrarse el día 5 de mayo de 1964, a las seis y media de la tarde, en las oficinas de Marqués del Puerto, número 3, tercero, Bilbao, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Decidir sobre los asuntos a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Ruegos y preguntas.

Lo que se comunica para conocimiento de los accionistas y a los efectos oportunos.

Bilbao, 10 de abril de 1964.—El Secretario (ilegible).—1.845-C.

ODRIOZOLA Y BERRIDI, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social a las diecinueve horas del día 2 de mayo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día

Examen para aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963, acuerdo sobre aplicación de resultados y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio corriente.

San Sebastián, 10 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—448-D.

**INSTALACIONES Y SUMINISTROS
ELECTRICOS, S. A.**

(ISESA)

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, que deberá celebrarse el día 5 de mayo de 1964, a las seis de la tarde, en las oficinas de Marqués del Puerto, número 3, tercero, Bilbao, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Decidir sobre los asuntos a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Lo que se comunica para conocimiento de los accionistas y a los efectos oportunos.

Bilbao, 10 de abril de 1964.—El Secretario (ilegible).—1.844-C.

ACEROS DEL ZARZO, S. A.

(ADEZA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (Cabañas-Puentedeume) el próximo día 9 de mayo, a las dieciséis y treinta, en primera convocatoria, y en segunda, si hubiere lugar, a la misma hora del día siguiente, conforme al orden del día que a continuación se inserta:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás datos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1963, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Ratificación del nombramiento de un consejero.
- 4.º Nombramiento de accionistas-censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Para la asistencia a la Junta los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Cabañas-Puentedeume, 26 de marzo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—447-D.

**EXPLOTACION DE INDUSTRIAS
COMERCIO Y PATENTES, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en armonía con lo que prescriben los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid (calle de Almagro, 42) el día 6 de mayo de 1964, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 7 de mayo de 1964, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si procediera, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo durante el ejercicio de 1963.
- 2.º Deliberar y tomar acuerdo sobre el contenido del artículo 33 de los Estatutos sociales respecto al ejercicio de 1964.
- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

La Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, así como el informe de los censores de cuentas, estarán

a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Madrid, 13 de abril de 1964.—El Consejero-Delegado, Juan Bossut.—1.827-C.

**EXPLOTACION GENERAL DE TPAOS
Y METALES DE GALICIA, S. A.**

Cumplimentando lo preceptuado en el artículo 22 de los vigentes Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria para el día 9 de mayo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, en primera convocatoria, o, en su defecto, para el día 11 de mayo, a las cuatro de la tarde, en el mismo domicilio, en segunda convocatoria.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1963 y de la gestión del Consejo.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 9 de abril de 1964.—Por el Consejo de Administración, Francisco Vázquez Uribe, Consejero-Subdelegado.—446-D.

**CONSTRUCCIONES NAVALES
JUARISTI, S. A.***MALAGA*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 15 de mayo próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y para el día 16, a la misma hora en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1963.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 3.º Ruegos, proposiciones y preguntas.
- 4.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente.

Málaga, 10 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—451-D.

RAFAEL RIDAURA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de mayo de 1964, a las doce horas, en su domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963, y distribución de beneficios.
- 2.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 11 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—455-D.

LA SANITARIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social (calle de Bruch, 3, principal, de esta ciudad) el día 30 de abril, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda para el siguiente día, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Informe de los señores accionistas censores de cuentas y examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración y propuesta de reelección de los mismos.

3.º Deliberar acerca de las proposiciones que se sometan a la Junta por el Consejo de Administración o por los señores accionistas.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Barcelona, 2 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—1.832-C.

CLINICA GERONA*GERONA*

Juan Maragall, 26, Tel. 4513

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Clínica Gerona, S. A.» a celebrar en el domicilio social en Gerona, calle Juan Maragall, 26, el día 23 de mayo próximo, a las veinte horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, a las veinticuatro horas, bajo el orden del día que se cita a continuación:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Aprobación, en su caso, del balance del ejercicio último, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios y la Memoria explicativa.
- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas.

Gerona, 6 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.826-6.

**INDUSTRIA METALURGICA IBERICA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Palma de Mallorca, calle Juan Crespi, número 35, el día 22 de mayo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, caso de no celebrarse la primera, el día 23 siguiente, a las once de la mañana, en el mismo domicilio, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio de 1963, y aplicación de resultados.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.
- 3.º Renovación o reelección de consejeros, si procede.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Los documentos relativos a las propuestas objeto del orden del día se hallarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad durante el plazo previsto por la Ley.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, o ser representados en la misma, deberán acreditar, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, la inmovilización de las acciones de su propiedad en la caja social o cualquier establecimiento bancario, sin cuyo requisito no será válida la tarjeta de asistencia ni delegación alguna.

Barcelona, 3 de abril de 1964.—El Secretario, Pío M. Vergés.—2.827-6.

**INDUSTRIA ESPAÑOLA DE PERLAS
IMITACION, S. A.**

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará en Manacor, Vía Roma, número 52, el día 21 de mayo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, caso de no celebrarse la primera, el día 22 siguiente, a las doce de la mañana, en el mismo domicilio, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio de 1963, y aplicación de resultados.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.

3.º Renovación o reelección de consejeros, si procede.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Los documentos relativos a las propuestas objeto del orden del día se hallarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad durante el plazo previsto por la Ley.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados en la misma deberán acreditar, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, la inmovilización de las acciones de su propiedad en la caja social o cualquier establecimiento bancario, sin cuyo requisito no será válida la tarjeta de asistencia ni delegación alguna.

Barcelona, 3 de abril de 1964.—El Secretario, Pío M. Vergés.

INDUSTRIAS HEUSCH REUNIDAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Barcelona, avenida Generalísimo Franco, 440, piso primero, el día 15 de mayo, a las seis horas de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, caso de no celebrarse la primera, el día siguiente, a las siete horas de la tarde, en el mismo domicilio, para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio de 1963, y aplicación de resultados.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.

3.º Renovación o reelección de consejeros, si procede.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Los documentos relativos a las propuestas objeto del orden del día se hallarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad durante el plazo previsto por la Ley.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, o ser representados en la misma, deberán acreditar, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, la inmovilización de las acciones de su propiedad en la caja social o cualquier establecimiento bancario, sin cuyo requisito no será válida la tarjeta de asistencia ni delegación alguna.

Barcelona, 3 de abril de 1964.—El Secretario, Pío M. Vergés.—2.829-6.

LA METALURGICA ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en avenida Generalísimo Franco, 440, piso primero, de esta ciudad, el día 15 de mayo, a las cinco horas de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, caso de no celebrarse la primera, al día siguiente, a las seis horas de la tarde, en el mismo domicilio, para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio de 1963, y aplicación de resultados.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.

3.º Renovación o reelección de consejeros, si procede.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Los documentos relativos a las propuestas objeto del orden del día se hallarán

a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad durante el plazo previsto por la Ley.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, o ser representados en la misma, deberán acreditar, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, la inmovilización de las acciones de su propiedad en la caja social o cualquier establecimiento bancario, sin cuyo requisito no será válida la tarjeta de asistencia ni delegación alguna.

Barcelona, 3 de abril de 1964.—El Secretario, Pío M. Vergés.—2.830-6.

EDMUNDO BEBIE, S. A.

(«E. B. S. A.»)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (La Farga de Bebié, Municipio de Las Llosas, provincia de Gerona), el día 10 de junio próximo, a las once horas y treinta minutos en primera convocatoria y, en su caso, el día 11 de dicho mes, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963.

2.º Aplicación de los beneficios del mismo.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección.

4.º Nombramiento de consejero.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1964.

6.º Aprobación del acta de la reunión.

Podrán asistir a la reunión convocada todos aquellos señores accionistas que acrediten tener inmovilizadas sus acciones en la caja social o en cualquier Banco nacional o extranjero, con un mínimo de cinco días de anticipación a la fecha de la misma.

La Farga de Bebié (Las Llosas), a 8 de abril de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Vicepresidente, Edmundo Bebié.—2.831-6.

ALTHOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 4 del próximo mes de mayo, a las diez horas, y, en su caso, en segunda el siguiente día 5, a la misma hora y en el local social (calle de Andalucía, números 33-35).

Orden del día

Disolución y liquidación de la Sociedad. El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Bruna.—2.814-5.

UTILLAJES DE SONDICA, S. A.

(USOA)

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, que deberá celebrarse el día 5 de mayo de 1964, a las cinco y media de la tarde, en las oficinas de Marqués del Puerto, número 3, tercero, Bilbao, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Decidir sobre los asuntos a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Ruegos y preguntas.

Lo que se comunica para conocimiento de los accionistas y a los efectos oportunos.

Bilbao, 10 de abril de 1964.—El Secretario (ilegible).—1.843-C.

BELTRAN, CASADO Y CIA., S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, que deberá celebrarse el día 5 de mayo de 1964, a las cuatro y media de la tarde, en las oficinas de Marqués del Puerto, número 3, tercero, Bilbao, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Decidir sobre los asuntos a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Ruegos y preguntas.

Lo que se comunica para conocimiento de los accionistas y a los efectos oportunos.

Bilbao, 10 de abril de 1964.—El Secretario (ilegible).—1.842-C.

COMPANIA AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.

BEASAIN (GUIPUZCOA)

A partir del día 1 de mayo próximo se procederá al pago del cupón número 3 de las obligaciones emitidas por esta Compañía el 19 de noviembre de 1962 por los intereses devengados desde 1 de noviembre de 1963 al 30 de abril de 1964.

El importe líquido a percibir por cada cupón será de 29,50 pesetas, deducidos ya todos los impuestos correspondientes.

El pago de estos cupones se efectuará en Beasain en la Caja social; en Madrid, en el Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco de Aragón, y en provincias, en todas las filiales y sucursales de los expresados Bancos.

Beasain, 10 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.817-5.

FABRICANTES IMPORTADORES DE RECAMBIOS Y MATERIAL ELECTRICO, S. A.

(FIRMESA)

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, que deberá celebrarse el día 5 de mayo de 1964, a las siete y media de la tarde, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Decidir sobre los asuntos a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Ruegos y preguntas.

Lo que se comunica para conocimiento de los accionistas y a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de abril de 1964.—El Secretario (ilegible).—1.841-C.

HILADOS FLUVIA, S. A.

BARCELONA

Trafalgar, 4

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Hilados Fluvia, S. A.» para el día 20 de mayo próximo, a las 19 horas y en el domicilio social, para tratar de resolver sobre los siguientes extremos:

1.º Balance de cuentas del ejercicio social, cerrado en 31 de diciembre de 1963.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

4.º Aumento de capital por autorización a los administradores y modificación de los Estatutos como consecuencia de dicho aumento.

Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas deberán depositar en la casa social, con al menos cinco días de anticipación a la fecha de celebración señalada, las acciones o resguardo bancario de inmovilización.

Barcelona, a 11 de abril de 1964.—El Administrador gerente, José María Puig Ponsa.—2.815-5.

INMOBILIARIA PIRENAICA, S. A.

JACA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria anual, que tendrá lugar en el Casino de Jaca, a las doce horas del día 15 de mayo próximo, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 16 de mayo, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Dar cuenta de la gestión social del ejercicio 1963.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Acuerdo sobre propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Renovación de cargos de consejero y nombramiento de censores de cuentas.

Jaca, 9 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—450-D.

AISMALIBAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en el domicilio social el día 19 de mayo del año en curso, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el 20 de mayo, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de resultados y Memoria del ejercicio 1963.
- 2.º Aplicación de los resultados.
- 3.º Nombramiento, en su caso, de accionistas censores.
- 4.º Censura de la gestión social.

De acuerdo con el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar, a partir del día 4 de mayo en el domicilio social el balance empresarial y la Memoria redactados por el Consejo de Administración.

En cumplimiento del artículo 59 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas del 17 de julio de 1951, los señores accionistas deberán depositar por todo el día 14 de mayo, en la caja de la Sociedad las pólizas de propiedad o bien el recibo de títulos depositados en un establecimiento bancario.

Moncada (Barcelona), 13 de abril de 1964.—El Consejero Secretario.—1.806-C.

FABRICA DE ARTICULOS DE MATERIAL AISLANTE, S. A.

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el 13 del próximo mes de mayo, a las diecisiete horas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

En el supuesto de que la Junta general no pueda constituirse válidamente por falta de número, se celebraría en segunda convocatoria al siguiente día 14, en el mismo lugar y en la misma hora.

Cornellá de Llobregat, a 9 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.807-C.

LA VOZ DE GALICIA, S. A.

Convocatoria de la asamblea del Sindicato de Obligacionistas—emisión de obligaciones simples de 1963—de «La Voz de Galicia, S. A.», que se celebrará en su domicilio social, Concepción Arenal, 11 y 13, el día 12 de mayo a las cinco de la tarde, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación o censura de la gestión del comisario.
- 2.º Confirmación en el cargo de comisario o designación de la persona que ha de sustituirle.
- 3.º Establecimiento del Reglamento interno del Sindicato.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 11 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.814-C.

LA CORCHERA DE TORDERA, S. A.

(LA COTOSA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 12 de mayo próximo, a las nueve y media horas de primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, de segunda, para tratar de la aprobación de la memoria, balance del ejercicio 1963, aplicación de resultados y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Tordera, abril de 1964.—El Administrador Gerente, Ramón Colom Vidal.—1.815-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DEL GOLFO DE GUINEA, S. A.

(C. E. G. U. I.)

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos vigentes de esta Compañía, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para las doce horas y media del día 12 de mayo de 1964, en el domicilio de la Sociedad, en Madrid, calle Peligros, número 2, piso octavo, para deliberar y decidir sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Memoria y examen de cuentas y balances correspondiente al ejercicio de 1963.
- 3.º Renovación de consejeros.

En caso de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda, al día siguiente, a la misma hora y en igual domicilio.

En cumplimiento de lo que determinan los artículos 11 y 17 de los Estatutos de esta Sociedad, los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, deberán proveerse de la tarjeta de asistencia, expedida con cinco días de anticipación a la celebración de dicha Junta.

La entrega de dicha tarjeta se efectuará contra depósito de las acciones o resguardos que las amparen en la caja social.

Madrid, 23 de marzo de 1964.—El Consejero. Secretario general, Alfonso Casás. Conde de Ampudia.—1.836-C.

INMOBILIARIA BARRENECHEA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, que deberá celebrarse el día 5 de mayo de 1964, a las siete y quince de la tarde, en las oficinas de Marqués del Puerto, número 3, tercero, Bilbao, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Decidir sobre los asuntos a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas.

- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Lo que se comunica para conocimiento de los accionistas y a los efectos oportunos.

Bilbao, 10 de abril de 1964.—El Secretario (ilegible).—1.847-C.

LAVADERO INDUSTRIAL DE LANAS SOCIEDAD ANONIMA

(L. I. L. S. A.)

VICH

Domicilio: Carretera de Santa Eugenia sin número

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Santa Eugenia, s/n, el día 21 de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el día 22 del mismo mes, y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963 y distribución de beneficios.
- 2.º Renovación parcial del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1964.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, los accionistas que lo deseen podrán examinar los libros de la Sociedad. Para obtener las tarjetas de asistencia deberá hacerse el depósito de acciones o resguardos bancarios en la caja social con cinco días de antelación.

Vich, 16 de marzo de 1964.—El Consejero Delegado, Miguel Serra Pujol.—1.833-C.

CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS, S. A.

El accionista de esta Sociedad don Ramón de la Peña Roncero denuncia el extravío del extracto de inscripción número 2.011, comprensivo de cincuenta acciones, números 253.503 a 253.552, ambos inclusive, solicitando la expedición de duplicado, con anulación del anterior.

Lo que se hace público para conocimiento de quien pudiera interesar a efectos de alegaciones, en plazo de quince días, en las oficinas centrales de esta Sociedad (Rey Francisco, número 4, Madrid).

Madrid, 10 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.792-C.

MINA PUBLICA DE AGUAS DE TARRASA, S. A.

TARRASA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 13 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio del Instituto Industrial de esta ciudad (San Pablo, 6), con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas del ejercicio del año 1963.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación de señores consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Si hubiera lugar a una segunda convocatoria, ésta tendrá lugar el día siguiente, a la misma hora y domicilio.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones o el resguardo correspondiente, por lo menos, con cinco días de antelación a

la celebración de la misma en el local social (San Valentín, 59), donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Tarrasa, 8 de abril de 1964.—Por acuerdo del Consejo de Administración, don Juan Bautista Galí Barba, Gerente.—441-D.

P. L. A. M. S. A.

BARCELONA

Valero, número 10

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 4 de mayo de 1964, a las nueve horas, en el domicilio social, o sea en la calle Valero, número 10, en primera convocatoria, para resolver y acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación parcial de los Estatutos.
- 2.º Recopilación total de los mismos.
- 3.º Asuntos generales.

Caso de no concurrir el quórum suficiente, la Junta se reunirá en segunda convocatoria en el propio sitio y domicilio, a las diecinueve horas del siguiente día 5.

Podrán asistir a dicha Junta los tenedores de acciones que, con cinco días de antelación a aquel en que deba celebrarse la Junta, hayan depositado previamente las acciones o sus resguardos en la Caja social. El recibo de este depósito servirá de título o acceso a la Junta y de justificación al número de acciones o votos.

Este anuncio se publica no sólo para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos de la Compañía, sino también para hacerlo saber cerca de aquellos accionistas de los que se ignora el domicilio, por cuyo motivo no puede efectuarse la notificación por vía de carta certificada.

Barcelona, 15 de abril de 1964.—El Administrador.—471-D.

CIESSA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 4 de mayo del actual, a las dieciséis horas, y en segunda, si hubiere lugar, al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, Narváez, 56, para someter a su aprobación una proposición de suspensión de pagos.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar los títulos con ocho días de anticipación, por lo menos, al día en que deba celebrarse la Junta en el domicilio social.

Asimismo, a partir del día 20 de abril, podrán examinar en la oficina del domicilio social, el Balance del último ejercicio, junto con los comprobantes del mismo.

Madrid, 14 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—1.907-C.

INMOBILIARIA BANCAYA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en primera convocatoria el día 2 de mayo, a

la una y media de la tarde, en el cine «Gran Vía», Gran Vía, 19-21. Bilbao, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y Balance del ejercicio.
- 2.º Nombramiento de dos censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio del año 1964.
- 3.º Renovación del Consejo.

Con arreglo a los artículos 4.º, 5.º y 6.º de los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas poseedores de diez acciones, por lo menos, y también los que reúnan contingente de acciones en concepto de representantes de accionistas que por no tener cada uno de ellos el número de acciones necesarias para asistir personalmente a la Junta se hubiesen agrupado para conferirles su representación.

Para poder ejercitar el derecho de asistencia a la Junta general será preciso depositar los títulos, cinco días antes del señalado para el acto, en la Caja social o en el Banco de Vizcaya (Central y sucursales), con lo que les será entregada la tarjeta de asistencia.

Los que tengan depositadas sus acciones en algún establecimiento bancario, bastará con que presenten el resguardo del depósito correspondiente.

Bilbao, 15 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—1.908-C.

COMPANIA GENERAL DE ALUMBRA-
DO POR ACETILENO, S. A.

Convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 9 de mayo próximo, en el local social, paseo de San Juan, 16, bajos, a las diecisiete horas, para la aprobación del Balance y cuentas del ejercicio 1963, nombramiento de Censores y Censores de cuentas.

Barcelona, 15 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.897-5

INMOBILIARIA HISPANA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, a las doce de la mañana del día 4 de mayo próximo, en primera convocatoria, y si hubiere lugar, el día 5 de dicho mes, a la misma hora, en segunda, para tratar de los asuntos siguientes:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1963 y de la gestión del Consejo durante dicho año, distribución de los beneficios del ejercicio y demás acuerdos propuestos por el Consejo.

Tienen derecho a concurrir a la Junta los accionistas poseedores de cincuenta o más acciones que obtengan la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días como mínimo de antelación, en la forma acostumbrada, pudiendo ser delegado tal derecho en otro accionista mediante la entrega en la Sociedad, al menos con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la Junta, de la correspondiente tarjeta de asistencia del accionista representado, firmada por este último,

consignando al dorso de la misma el nombre del accionista a quien hubiere conferido su representación.

Madrid, 15 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.904-10.

SUPER GYPS ISART, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 25 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 26 de mayo, a la misma hora, en segunda.

La Junta se celebrará en el local social, avenida José Antonio, 579, bajo el siguiente orden del día:

Censurar la gestión social, aprobar las cuentas y Balances del ejercicio 1963, resolver sobre la distribución de beneficios y cubrir las vacantes de los puestos del Consejo de Administración.

Barcelona, 13 de abril de 1964.—El Secretario, José Felipe Bertrán.—2.898-5.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización

MADRID - 10

Domicilio social: Carranza, 20

(Edificio propiedad de la Compañía)

Teléfono 223 26 07 (dos líneas)

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de abril de 1964 ante el Notario don Santiago Pelayo Hore han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos llevan el número 5.781. 2.769-8.

TRANVIAS DEL FERROL, S. A.

EL FERROL DEL CAUDILLO

General Franco, 81. Teléfono 2035

Junta general ordinaria de señores accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el local social, sito en General Franco, número 81, bajo, el día 23 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuese preciso, el día 24, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1963, así como gestión del Consejo de Administración.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que cumplan los requisitos legales vigentes y los establecidos en los Estatutos sociales, los cuales podrán retirar las tarjetas en el domicilio social en horas de dieciséis a dieciocho, a partir del día 18 de mayo próximo.

El Ferrol del Caudillo, 8 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—443-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.